

RES.H.Nº

0766/25

SALTA,

29 MAY 2025

EXP 285/2025 - HUM -UNSa

VISTO:

El Trámite 458 / 2025 - HUM -UNSa mediante el cual la Escuela de Ciencias de la Educación informa acerca de las actividades docentes que tendrá asignadas la Prof. María Sol VILLENA durante el presente período lectivo; y

CONSIDERANDO:

QUE en este sentido, la Escuela informa que la docente desempeñará las siguientes funciones desde su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva: 1- Coordinadora de la Comisión de Educación en Contextos de Privación de la Libertad; y 2- dictado de la asignatura optativa "Educación Popular";

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 203/25, aconseja autoriza lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

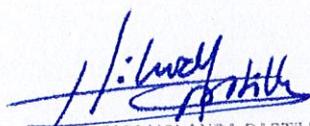
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 27/05/25)

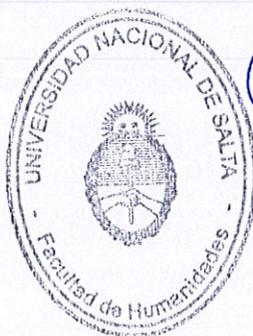
RESUELVE:

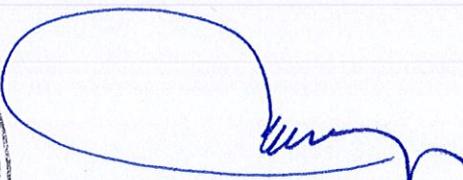
ARTÍCULO 1º.- ENCOMENDAR a la Prof. María Sol VILLENA, Jefe de Trabajos Prácticos, con dedicación semiexclusiva de la Escuela de Ciencias de la Educación, las siguientes tareas a desempeñar durante el presente período lectivo 2025:

1. *Coordinadora de la Comisión de Educación en Contextos de Privación de la Libertad*
2. *Dictado de la asignatura optativa "Educación Popular"*

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a la interesada y comuníquese a la Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento de Personal, Dirección Alumnos, CUEH y publíquese en el Boletín Oficial


Mg. SILVIA YOLANDA CASTILLO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. MARCELA AMALIA ALVAREZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa